

EL MOLINILLO

PERIODICO CRITICO-NOTICIOSO

DIRECTOR

Se publica por la IMPRENTA DEL COMERCIO,
dos veces por semana.

OFICINA

FRANCISCO X. DE ACHA

La suscripcion mensual 15 mjs.

BUENOS-AYRES N.º 209

A nuestros Agentes.

Podimos á nuestros agentes que tengan á bien arreglar las suscripciones y enviarnos su importe hasta fines de Marzo.

EL MOLINILLO

JUEVES 21 DE ABRIL DE 1870

Detenidos Políticos

Hoy hacen 30 días que fueron reducidos á prision y continúan en ella los ciudadanos cuyos nombres van á continuación—General D. Lucas Moreno, Dr. D. Candido Juani ó. D. Juan Caravia, D. Axelino Lerena, Dr. D. Pedro Fuentes, Dr. D. Carlos A. Lerena, D. Antonio M^o Perez, Coronel D. Emilio Pissard, Mayor D. José Ramos Durra, Comandante D. Clemente Linares, Comandante D. Jerónimo Amilibia, Mayor D. Jacinto Llupez, D. Francisco X. de Acha.

Se confirma la creencia de que sin ser prisioneros de guerra y apesar de su completa inculpabilidad, se les conserva en rehenes.

Las pruebas auténticas

El 24 del pasado Marzo, al día siguiente de las prisiones ordenadas por el Gobierno, decía este en su nota á la Asamblea, que *«tenia en su poder pruebas auténticas de la culpabilidad de los detenidos, y que esas pruebas formarían la cabeza del proceso que se les levantara para su castigo.»*

A esta manifestacion del Gobierno, añadió *«La Tribuna»*, diario oficial del señor Ministro Sustituto, que el movimiento anárquico de los detenidos políticos debía efectuarse *«á puñal y con bombas de Orsini!!!»*

Van corridos 30 días y ni las pruebas au-

ténticas han aparecido, ni los puñales y bombas se han encontrado, ni un apice de culpabilidad resulta contra los ciudadanos que fueron reducidos á prision y continúan en ella, y sin embargo, el Gobierno ni los pone en libertad, ni ha dado cuenta á la Asamblea de las resultancias del sumario, ni un diario de la situación ha dicho nada sobre este hecho, ni en las Cámaras se ha levantado una sola voz contra la injusticia que se comete con esos ciudadanos á quienes se les oprime sin razon y se les mantiene privados de la libertad contra la justicia y el derecho.

¿Dónde están las pruebas auténticas que dijo el Gobierno que tenia? Y si no las tiene ni las ha tenido ¿por qué persiste en la mortificación de esos ciudadanos? ¿Será que tengamos que admitir lo que se dice en el pueblo, como asegurado por el mismo Ministro de Gobierno, de que esos ciudadanos se tienen indefinidamente en prision, en rehenes, para vengar ó resarsir con sus personas las ulterioridades de la invasion de Aparicio?

Esto es demasiado monstruoso para que lo podamos admitir, si bien ante la persistencia del Gobierno, no puede pensarse nada favorable de su extraño y arbitrario procedimiento, despues de fallido el hecho de sus pruebas auténticas y ante la conciencia pública, bien formada por cierto, de que los ciudadanos detenidos hace un mes, no tienen la mínima culpabilidad.

En presencia de estos hechos, y ya que nadie tiene una palabra de censura para ellos, elevamos nosotros nuestra voz, para pedir justicia para los que sufren toda clase de contrariedades en la indefinida prision á que se les tiene condenados.

El Gobierno no debe conservar un solo día mas á esos ciudadanos en prision, se pena de que tengamos que admitir, despues de la fuerza de las pruebas auténticas el hecho mas odioso aun de que es el sopricho de un hombre el que ha venido á suplantar la

ley y el derecho, que en ningún caso deben dejar de amparar á los ciudadanos, piensen ellos como piensen.

Si pedimos justicia para los detenidos políticos, justicia para los que sufren sin motivo ni causa alguna, y la pedimos, porque en el derecho herido y las inmundadas holladas de esos ciudadanos, se ven hollados y heridos, los derechos y las inmunidades de todo el pueblo.

Antes de terminar, una palabra á nuestros colegas sin distinción.

Por qué no tenéis tan sola palabra para invocar justicia para los que sufren? Por qué no piensan en política, como vosotros?

Pensado bien, señores escritores principistas, señores órganos del partido de la libertad y de las gloriosas tradiciones!

Asesinato del General Urquiza APRECIACIONES SOBRE LOS SUCESOS DE ENTRE-RÍOS.

Buenos Aires Abril, 16 de 1870.
Una ley histórica—Miserioso destino del General Urquiza—La invasión de Aparicio y el asesinato de San José—Los dos papeles del General Lopez Jordan—Bruto y Autógeno—Albricas para Benítez y Aparicio.

Parece indudable que se va á cumplir una vez más la ley histórica que hace de la crisis política de la República Oriental el principio de grandes crisis comunes á todos los pueblos del Río de la Plata.

De las guerras de la emancipación eso se viene verificando de una manera inflexible y un ejemplo reciente nos ofrece la cruzada del General Flores que ha sido origen de la guerra inter-nacional que registra los fastos de la América, trayendo así el exterminio de un pueblo, muerte junto con su tiranía, e innumeras pérdidas de vidas y dinero á dos naciones poderosas.

La invasión de Aparicio y Benítez nos amenaza ahora con no menos terribles é incalculables complicaciones, que acaban de iniciarse con la insurrección de Entre-Ríos y el asesinato del General Urquiza.

Supongo que ya se conocerán por telegramas y boletines los detalles de ese tan sangriento como inesperado suceso; poco podría añadir á todo lo que sobre ese punto se ha dicho en los primeros momentos.

El General Urquiza ha muerto, ha muerto en un día de su pueblo, en su palacio, ha muerto de sus propios correligionarios y compañeros, cuando parecía llegado al desenlace tranquilo y afortunado de su azarosa vida pública.—Bruto es é incomprensible los trastornos con que la muerte viene frecuentemente

á sorprender á los que empuñan el peligroso cetro de la omnipotencia personal!

T ántese de Entre-Ríos, pueblo completamente ajeno á la preticia de la libertad, no puede buscarse la preparación ó los síntomas de los extraordinarios sucesos que allí acaban de producirse, ni en las manifestaciones de la prensa, ni en las evoluciones francas y decididas de los partidos políticos.

El general Urquiza ha caído en la celada de una conjuración traidora, sin que un solo artículo de diario ni una sola derrota electoral le haya anunciado la existencia de una oposición violenta contra la cual debiera poner en guardia su autoridad y su vida.

El réjimen personal y autocrático á que le confiaba la conservación de su prestigio, es lo que le ha preparado y le ha llevado la muerte.

Cuantos años hace que la conjuración sorda y misteriosa, sagrada alrededor de los parques del palacio del poderoso confidó.

Como ha crecido entre las sombras y el misterio esa oposición oculta al día siguiente del Pavón y extinguida excesivamente con el conducto del General Urquiza, que no se declaró vanguardista de la invasión de Estigarribia, que no se plegó á Felipe Varela y Juan Saa, q no aprovechó los conflictos de la lucha electoral de 1868 para levantar con audacia la bandera de la reacción, —que cooperó al al sometimiento de Cáceres y á la derrota del partido federal en Corrientes, —y que por último o uso trabas y resistió á los trabajos revolucionarios del partido blanco?

Todos estos motivos de disidencia y de odios se han ido aglomerando en el espíritu sagaz de un partido de acción que reconoce por jefe al General Lopez Jordan y en el cual de una manera más ó menos abierta, más ó menos franca, están afiliados todos los hombres importantes de Entre Ríos, con excepción de los hijos y de un círculo personalísimo del caudillo asesinado.

Sin embargo, ese partido contaba con seguridad de poder realizar un cambio violento, estaba decidido á esperar que el poder fuera á sus manos por la muerte natural del septagogenario Urquiza.

Lo decidían á guardar esa actitud los temores de que una intervención nacional fuese á arrebatarle un provecho del partido Liberal los frutos de una victoria por medio de las armas.

Así es que en todos los puestos públicos, en las Cámaras y no sería extraño que en los mismos ministerios, bajo la capa de partidarios y hasta cortasanos del General Urquiza, se abrigaba la influencia absorbente del General Lopez Jordan.

Como se ha cambiado el curso de los sucesos, y de la resignada sumisión se ha pasado de repente á la insurrección que empieza con el asesinato?

Todo lo ha hecho la invasión blanca de Aparicio y de Benítez.

Sin la protección de Entre-Ríos, esa invasión no podrá sostenerse ni seis meses, pero más tiempo que tengan los abundantes caballos de los saqueos montoneros.

Esta comprensión del partido blanco, y que debían influir sobre los sucesos de Entre-Ríos esos *seis mil orientales* que el censo nos ha dado á conocer.

Urquiza ha muerto, porque es necesario que vayan el poder hombres que hagan de la Provincia de Entre-Ríos el Cuartel General de la República Oriental.

Para llegar á este resultado, hay dos medios solamente.

El movimiento de Entre-Ríos puede estar relacionado con trabajos revolucionarios en Corrientes y Santa Fe, de manera que el General Lopez Jordan aceptando la responsabilidad del movimiento, venga á ser el jefe de una nueva campaña de las Provincias contra Buenos Aires, y la guerra se encienda conjuntamente en las dos negociaciones del Plata, retrocediendo así á la época del año 39.

Esto parece ser el temor del Gobierno Nacional, cuando se ha apresurado á mandar fuerzas de consideraciones al Entre-Ríos y deja en el Rosario algunos de los batallones que venían del Paraguay.

Por mi parte, creo que nada de eso entra en el plan que ha precedido al asesinato del General Urquiza, si bien es posible que algo llegase á suceder en ese sentido por la complicación fatal de los acontecimientos.

Me inclino á pensar que otro es el medio escogido por el partido reaccionario de Entre-Ríos; con el caudáver de Urquiza por bandera, ese partido debe comprender que está perdido.

El asesinato de San José puede aparecer como un hecho aislado, una venganza personal, la obra de los militares, de Mitre, de Sarriento, á del *Club Argentino* del Rosario, como no falta alguna extravagante que lo afirmen.

Para esto viene perfectamente que entre los asesinos no figure ninguna gente importante de Entre-Ríos; allí está un Coronel Lencina, jefe oscuro de Santa Fe, un Nicomedes Coronel, asesino vulgar de la República Oriental, y gente todo de igual clase.

Todos, con excepción de una pequeña banda que se encarga de mantener un aparato de guerra civil, pueden bendecir la memoria del caudillo, clamor contra sus asesinos y

ofrecerse á vengar sus manos irritadas.

El que mas descuello en ese terreno puede ser Lopez Jordan, el heredero de Urquiza en el prestigio y su seguridad en los servicios á la causa de Entre-Ríos.

Lopez Jordan puede asumir el rol de Antonio, sin temor de que un O tavio vaya á disputarle la presa del poder.

Este es también sus preparativos de escena; ese Lopez Jordan que solo vive de la política, está en su estancia, no aparece por ninguna parte; acaso ignora la muerte de su jefe!

¿Quién va á oponerle resistencias? No será el elemento militar, que ya le pertenece, y que mas le pertenecerá, una vez desaparecido la personalidad del antiguo caudillo.

No serán las Cámaras, que están unidas por su influencia.

No será el pueblo, que vé en su espada la única defensa contra el elemento liberal de Buenos Aires.

¿Será la intervención del Gobierno Nacional?

Contra la intervención, está preparado ya el último de los golpes teatrales en este trágica y singular comedia.

Se asegura que el Sr. D. Fidel Sagastume, después de asumir el mando, convocó una reunión de ciudadanos importantes, y en ella se resolvió no requerir auxilios del Gobierno Nacional, pues *Entre-Ríos basta para dominar y castigar á los asesinos del General Urquiza.*

En esa reunión, quien habló con mas calor contra la intervención, fue el Dr. D. José Yáñez Sagastume, personaje importante del partido blanco, que no se limitará á hacer política enteraíamente argentina.

Se dice por otra parte, que irán al Ministerio los Dres. Ocampo y Montero, representantes de la opinión ultra-federal, que resistirán á toda ingerencia nacional y que harán fuerza de vela por utilizar la situación á su cargo en beneficio de sus aliados de la República Oriental.

A mi juicio, pues, el partido Lopez Jordan tendrá necesidad de ir al Entre-Ríos, realizando la acción de los sang y presenciales de Urquiza, porque será el primero en honrar la memoria del caudillo, paralizando también la acción del Gobierno Nacional, por que presentará una situación clara y despejada en que la intervención no tendría justificativo alguno.

Y una vez que Lopez Jordan se encuentre en el poder, piense el Gobierno del General Balle que la lucha con los invasores ha de ser algo más que una lucha de montoneros,

piense que entonces será preciso no solo unir, sino reconstruir el partido colorado, para que entre propios y extraños alcance la rehabilitación y la fuerza que le han ido quitando los extravíos y las ambiciones de sus hombres.

Tales son las consideraciones que me sugieren en los sucesos, sin que pueda ayudar mi juicio propio con las opiniones de la prensa, pues no hemos tenido diarios después de la extraordinaria noticia.

Rodolfo.

Los asesinos del General Urquiza.

Como es sabido, el general Urquiza daba en Entre-Ríos albergue á todos los descontentos políticos, de cualquier partido que fuesen.

Sus prisioneros de guerra eran generalmente sus gefes.

Varios militares del partido colorado, eran los gefes de las divisiones entre-rianas.

Manuel Caraballo, coronel, hermano del General oriental D. Francisco Caraballo, era el jefe de la escolta del General Urquiza.

El coronel Barragan, coronado, era y es el jefe de la division del Departamento del Uruguay.

El General Borges, Enrique Castro etc., orientales, pertenecientes al partido colorado, estaban en Entre-Ríos muy considerados, y empleados por el General Urquiza.

Al mismo tiempo, existían, iban y venían, jefes de las Provincias, descontentos unos, alborotadores otros y explotadores los mas.

Luengo, indicado por todas las noticias como uno de los asesinos del General Urquiza, es cordobés.

Es aquel Luengo que se rebeló en Córdoba, siendo gobernador el Dr. Luque, y que redujo á prision al Ministro de Guerra de la Nación, General Martinez.

Juzgado Luengo por la justicia nacional, fué condenado á multa y á destierro.

Nuestros lectores recordarán á su Presidente, señor Sarmiento, que se pidió comutacion de la pena, y que la negó rotundamente.

Fue desterrado, creemos, á Montevideo.—De allí pasó al Uruguay, permaneciendo en San José, desde donde hacia viajes de incognito á Córdoba, segun nos dicen.

El General Urquiza lo protejia, pues, política y pecuniariamente.

El Mayor Vera es otro de los indicados como asesino del General Urquiza.

Dicen que es correntino. El General Urquiza lo protejia dimidiamente.

Ultimamente le habian dado una estancia, á cinco leguas del palacio de San José,

Varias veces habia sido el jefe de la guardia que estaba en San José, y era uno de los oficiales de mas confianza del General Urquiza.

El otro es Nicomides Coronel, oriental, de Cerro-Largo, fugitivo de su patria, por asesinatos cometidos durante el Gobierno de Berro, y asilado en la provincia de Entre-Ríos.

Esperamos que en ninguna parte encontrarán asilo, y que ellos serán capturados y juzgados.

Detalles sobre el asesinato del General Urquiza.

Las primeras noticias fueron las que habian muerto á Urquiza obedecian al General entre-riano Lopez Jordan, y que era un movimiento liberal, pero despues han venido sucesivas rectificaciones en cuanto al origen seguro de la muerte, mas no en cuanto á las tendencias ulteriores de los complotados con ese fin.

—A las 3 1/2 una partida como de 40 hombres llegaba al palacio de San José aparentando conducir 8 hombres atados, que al momento de llegar hicieron como que huían entrando al patio del emparado de dicha casa. La guardia de palacio habiéndola á esas escenas diarias, no hizo alto y permitió que la escolta de los presos penetrase como en persecucion de estos, apoderándose de ambos zagueros del palacio. Ya saltando ya la guardia gritaron entonces: "Viva Lopez Jordan, muera el traidor Urquiza."

Los individuos que gritaban iban uniformados con el traje de caballería entre-riana. La mayor parte llevaban divisa blanca. Mientras estos atacaban á Urquiza, que fué defendiéndose hasta su sala de armas, matando uno de los asesinos é hiriendo otro, otra partida de 100 hombres caía sobre la guarnicion de San José, reduciéndola.

Estos datos fueron suministrados por una carta escrita con lápiz por el secretario del General Urquiza, señor Medrano que presencié esta escena, salvando por milagro.

—El ministro Biltore fué tomado preso por los sublevados. Tambien iba cuido en manos de ellos 65 infantes, que mandaron al coronel Gonzalez, en proteccion de San José.

—Lopez Jordan no apareció por ninguna parte. La Concepcion quedaba sitiada el miércoles 13. El 12 á las 12 de la noche se oian los disparos del cañon.

—Otra version explica así el hecho:

El General se defendia herido; otra descarga le infirió nuevas heridas y cayó exanimado en brazos de su heroica hija de 16 años, que intentaba inutilmente salvar á su padre,

y en su brazos recibió el General varias puñaladas, hasta espirar.

Las demas hijas é hijos del General se abrazaron de su cadáver y sus ropas estaban empapadas en la sangre de su padre.

En la casa no habia soldados ni guardia alguna.

La casa fué completamente saqueada en seguida.

La noticia de que San José habia sido atacado circuló en el Uruguay á las 10 de la noche; al dia siguiente á las 10 de la mañana, comienceron recien los detalles del suceso.

En el acto salieron en proteccion del General, 50 hombres á las órdenes del Mayor Guerra, los que fueron tomados por los revolucionarios.

Salieron entonces con la gente que pudieron reunir, el general Galarza, los coroneles D. Manuel Caraballo, D. Teófilo Urquiza, D. Pedro Meliton Gonzalez, el ministro Sargentone y el Gefé Político D. Pascual Salventos.

El ministro Biltore, que se hallaba en San José, se encontraba prisionero en poder de los sublevados.

El 12, que seguia lloviendo, una fuerza como de doscientos hombres rodeó el pueblo del Uruguay, retirándose el 13 en direccion á San José, segun se supone, por haber sentido á su retaguardia fuerzas encabezadas por los mismos gefes que habian salido del Uruguay. En la Concepcion no quedaba ninguna gente.

Se decía que Lopez Jordan, que estaba en su estancia del Arroyo Grande, venia con alguna gente, y corrían versiones contrarias á su respecto; señalándose unos como gefe del movimiento, y asegurando otros que venia en proteccion del general Urquiza.

La familia del General, conduciendo el cadáver del vencedor de Caseros, era espiada en el Uruguay.

Todos los gefes de las divisiones enterrianas reunian á gran prisa sus fuerzas, dispónizose á esperar armados los sucesos que vendran.

Bajo el epigrafe *No hay tal intervencion*, leemos en *El Nacional*, diario oficial de Buenos Aires lo siguiente, que en caso de ser cierto, agrava la situacion del Gobierno Oriental:

"Algunos andan ya asombrándose y suponiendo, que el Gobierno Nacional interviene en Entre Ríos.

"Esto no pasa de exajeraciones y suposiciones gratuitas.

"En vista de los sucesos de Entre-Ríos y los del Estado Oriental, el Gobierno tiene el

deber constitucional de tomar ciertas medidas preventivas y de situar á las fuerzas nacionales donde él crea conveniente, no precisamente para intervenir, sino para garantir el órden amenazado, para proteger autoridades provinciales amagadas, ó para impedir que se violen las leyes de la neutralidad.

"Hasta ahora no sabemos que haya intervencion.—Puede en adelante producirse, segun las eventualidades, pero por hoy parece que no existe esa intervencion en el sentido del artículo constitucional."

La fuerza de los invasores que se hallaba el 14 en la Isla de la Paloma, estaba dividida en grupos y se supone que habia penetrado en el territorio Oriental.

En esa fecha habia recibido aviso el Coronel Oruebe que se hallaba á cuatro leguas de Nueva Palmira, con 450 hombres.

Suponemos incierta la prision de D. Andrés Lamas y de D. Santiago Botana.

El *Nacional* del 16 agrega así la situacion:

"Nadie sabe enles serán los propósitos de los asesinos del General Urquiza.—Lo único que se puede asegurar es, que es un asesinato por causas y por miras políticas.

"El asesinato puede tener por propósito una rebelion contra la autoridad nacional, una reaccion contra el órden de cosas establecido.

"Puede tambien tener por objeto anular descarada y abiertamente á los invasores de la República Oriental del Uruguay.

"Puede finalmente tener en mira el derrocamiento de las autoridades constitucionales de la Provincia de Entre-Ríos.

"En cualquiera de estos tres casos es deber del Gobierno Nacional sostener, con la razon ó con la fuerza, el órden constitucional de la República, las leyes de la neutralidad, respecto de la banda Oriental, ó las autoridades constituidas de la Provincia de Entre-Ríos.

"Si la cuestion es meramente local, y las autoridades constitucionales de Entre-Ríos son suficientes para hacerse respetar, el Gobierno Nacional, suponemos, limitará sus medidas preventivas.

"Entre tanto, por ahora debemos creer que el Poder Ejecutivo Nacional sostendrá el órden en todas partes, y que aplastará con su poder al que atente contra su autoridad."

Leemos en *El Nacional* bajo el epigrafe *Misterio*:

"En Entre Ríos no se movia una paja sin que el General Urquiza lo supiese.

"Para mayor seguridad el General Urquiza

za tenía siempre una guardia en su palacio de San José.

“¿Cómo ha podido entonses reunirse, armarse y lanzarse sobre San José, un grupo de 200 hombres por la noche?”

“¿Cómo los jefes políticos no han tenido noticia de esas cosas?”

“Sino está con miedo a ninguno de los jefes políticos, como lo parece de las noticias, es lo no extraordinario de inexplicable, que Lucego, Vera y Coronel, hombres sin prestigio en Entre-Ríos, hayan podido armar 200 hombres; y que se hayan acercado a San José, sin que la guardia los haya visto.

“Otro hecho inexplicable también es que el General Urquiza, que siempre tenía en San José un campamento de caballería, edes, aparece solo, desarmado de todos en el momento de ser llamado y asesinado.”

“Dicen que los asesinos llevaban divisa blanca. Al mismo tiempo, las noticias del Estado Oriental eran que Aparicio se dirigió a la costa del Uruguay.”

“El General Urquiza tenía órdenes terminantes del Gobierno Nacional para impedir a todo trance y por todos los medios, que los blancos asistidos en Entre-Ríos, protegieran a los invasores.

“Esperemos para juzgar acertadamente. “Descanso con toda sinceridad que ningún partido sea el autor de un feroz asesinato como el del General Urquiza.”

(De El Siglo.)

Documentos de la revolución entrerriana.

En seguida publicamos los que el General Lopez Jordán ha dirigido a los Jefes Políticos de Entre-Ríos y a la Cámara Legislativa de esa Provincia así como su nombramiento de Gobernador Provisorio:

CIRCULAR.

Señor Don....

Uruguay, Abril 11 de 1870.

Causado el pueblo Entre-Riano de sufrir todo género de opresión y humillaciones, viendo que sus libertades conquistadas con la sangre y los sacrificios de nuestros padres y de nosotros mismos, eran arrebatados por la tiranía, esa pueblo, ejemplo de paciencia y resistencia, ha querido al fin en el día de hoy enarbolar la bandera justa y legítima de la revolución del derecho, derrocando un Gobierno que ometía a nuestra cara Patria al yugo del mas insuportable y degradante despotismo.

Desgraciadamente, los patriotas llegaron a comprender que no debían esperar la salvación de las instituciones por la influencia

tranquila de las ideas y del convencimiento, y vieronse, compelidos a la extrema necesidad de emprender una lucha sacrificada y gloriosa, con la tiranía, quedando el General Urquiza muerto en el campo.

El soldado, pues, por el resorte de la revolución ha reivindicado sus derechos, mas necesarios y colmados en condiciones legales de encontrarse libremente a la reconquista de ese noroeste, grande y rico de libertad y civilización que siempre Entre-Ríos ha tenido derecho a gozar de su Gobierno y de sus hijos.

Pero está esprecivamente la coronación y la más árdua y difícil jornada de la obra que hoy han iniciado y que están dispuestos a consolidar el patriotismo y el valor.

Por eso, escuchando la voz de mi conciencia, como ciudadano y como soldado, no he vacilado en aceptar y asumir el rol de compromiso y de laboriosidad, que la revolución me ha impuesto, al dando la rectoría y el alcaz de Entre-Ríos.

En esta virtud estoy dispuesto a sostener el programa de órden y de derechos de la revolución, hasta que se constituyan los poderosos constitucionales de la Provincia, continuando su acción libre y pacífica de regeneración.

Con tal objeto y en nombre de la Patria y de cuanto esta tiene derecho a exigir de sus hijos, invito a V. S. solemnemente a tomar la participación y actividad que le corresponde en su causa, que invade, en la obra fundada de justicia y reparación iniciada este día memorable.

Para el objeto V. S. debe convocar y rodearse de sus soldados, y esperar órdenes de la autoridad provisoria que creé la constitución en sus artículos 37 y 38, con credencia, mientras tanto, y sin ejercer concejio de ninguna género a la manifestación espontánea y tranquila de este Departamento, evitando todo desórden y desahogo ilegítimo de venjanças personales, que alejara el espíritu y los propósitos de esta revolución, hecha puramente en nombre y con la ensena del derecho constitucional y la justicia pública.

En consecuencia V. S. hará conocer esta carta a todo ese honorable vecindario, para que comprenda todo lo que la Provincia espera de los buenos ciudadanos y como copiosa es la cosecha que el porvenir nos promete en los zarcos del órden, de la paz, de la ley y del progreso, frutos de la verdadera civilización.

Saluda a V. S. afectuosamente y lo felicita su amigo y hermano—

Ricardo Lopez Jordán.

La Cámara Legislativa de la Provincia de Entre-Ríos, sintió a con fuerza de—

DECRETO.

Art. 1º Queda nombrado Gobernador Provisorio de la Provincia de Entre-Ríos, para terminar el periodo, legal que falta al anterior, el ciudadano General D. Ricardo Lopez Jordán.

Art. 2º Designase el día de hoy, a las 3 de la tarde, para que el electo se presente a prestar el juramento de fe.

Art. 3º Comuníquese etc. etc. Sala de sesiones, Uruguay Abril 14 de 1870. ANTONIO ZARCO, Presidente. Mariano Jurado, Secretario.

Despues de prestar el juramento de ley, al recibirse del mando de la Provincia, dirigió el General Lopez Jordán las siguientes palabras a la Cámara Legislativa:

Señor Presidente—Señores Diputados:

Tengo solo una palabra, solo un sentimiento para responder a la honra que sealan de hacerme los Representantes del Pueblo Entre-Riano.

Esa palabra es franca y leal, ese sentimiento es nace ardiente y profundo en el seno de mi corazón. Esa palabra es ese sentimiento es la Constitución, en cuyo nombre he derrocado a la tiranía rodado del pueblo; en cuyo nombre quiero se me derroque a mí el día que desconozca la Constitución. Tal es mi programa, señores Diputados, y tales los propósitos y sentimientos que abrigó, reunidos todos en aquella hermosa bandera del porvenir de libertad, de progreso y de civilización, a cuya sombra trabajaré por los verdaderos intereses de la Patria.

He depurado que los patriotas que se decidieron a salvar las instituciones, no hubieran hallado otro camino que la víctima ilustre que se inmolo, pero no puedo pensar en una tumba cuando veo ante mis ojos los hermosos horizontes de los pueblos libres y felices.

Representantes del pueblo: dalo esperar de vosotros una eficaz cooperación en favor de los preciosos intereses de la Provincia, que han sido siempre para mí un pedazo de mi corazón. Sin el pueblo, sin el apoyo de la opinión pública, los Gobiernos no pueden nunca llevar efectivamente su constitución ni presentar otro sentimiento que la pasión personal. Y el día, que yo comprenda que el pueblo no me rodea, será el primero en darme la honra que me merezco.

Un breve escudo a vuestras manos: mas respete el programa de su Gobierno, cuya misión es a su vez que la Constitución, de

que todos debemos ser colosos guardiases para la felicidad de Entre-Ríos.

He dicho— Ricardo Lopez Jordán.

El mismo día nombró Ministros Generales de Gobierno, al Dr. D. Pedro Lucas Funes y al Abogado D. Juan A. Montero.

Con fecha 15 tambien, se dirigió al mayor domo general de San José en los establecimientos de campo del General Urquiza, D. José Antonio Meola, para que no permitiera a nadie el mas pequeño avance a los intereses que tiene a su cargo y que el estaba dispuesto a respetar y hacer respetar.

MOLINILLAZOS

Un consejo

¿Quiéren los detenidos políticos abrir sus sufrimientos y ser devueltos prontamente a la libertad y al seno de sus familias?

Pues reclamen desde su prisión la ciudadanía Norte Americana y ya verán lo que es bueno; y sino preguntárselo al Dr. Bond.

Gravísimo

Corría ayer tarde que un telegrama llegado por el paquete de Europa, daba la noticia de haber sido víctima el Santo Padre en Roma de una conspiración, por algunos individuos de divina blanca.

Los pormenores en el otro paquete.

Invasores.

Leemos en el Ferro-Carril:

• El General Medus, Bastarrin y todos los jefes y oficiales que aquí hay blancos, pisan a esa. El mismo Nicó Coronel va con ellos. Llevan de 500 a 600 individuos de tropa; entre ellos 200 infantes bien armados y equipados. El desembarcar lo van a hacer en Paysandú.

Una última hora dice así:

• Y se retiró Lopez Jordán de Gobernador. D. Juan Jorge es Gefe Politico de este capital.

Todos los de acá que habia empujados se han ido a Buenos Aires, quedando este pueblo como tapera.

El nuevo Gobernador proteje abiertamente a los blancos. De seguro pasa toda la tranquilidad a tomar a Paysandú. Medus es el que va a la cabeza. Bastarrin desembarcará en el mismo puerto con 300 infantes. Esto que le digo es seguro: Medina lleva como 500 de caballería.

Asesinatos y robos

Es tan enorme la cantidad de crímenes y robos que se vienen sucediendo desde algu-

tiempo, que el diario oficial no ha podido si-
ficar y se expresa así sobre los que tuvie-
ron lugar en la noche del 17:

"El número de los presos en aquella no-
che por asesinatos, robos, peleas, etc., alcan-
za á 23, y el de los asesinatos á 7. Es asom-
broso para una población que apenas cuenta
hoy 80,000 habitantes.

"En Buenos Aires siguen los crímenes en
la misma proporción, y como la impunidad
es igual en ambas orillas del Plata, tenemos
motivo para atribuir esos excesos repetidos
con tanta frecuencia á la falta de castigo; lo
que anima á los malhechores y hace del ase-
sinato y del robo una mera especulación, al-
go mas espuesta que otras, pero sin duda mas
productiva."

Presos políticos.

De la *Tribuna* de Buenos Aires tomamos
lo siguiente:

Cediendo á las reiteradas exigencias del
Gobierno Oriental, el nuestro ha mandado
internar hasta Chivilcoy al Coronel Palome-
que y al Dr. D. Federico Nin Reyes.

Igualmente han sido internados á Córdo-
ba desde el Rosario donde se hallaba el Co-
ronel Lerguas y D. Narciso del Castillo.

A los Sres. Palacios (Aurelio) y Arteaga,
que ayer fueron aprehendidos se les ha pue-
sto en libertad.

Noticias Diversas.

Dice un corresponsal que el cadáver del
General Urquiza fué conducido por su fami-
lia á la Concepcion del Uruguay, acompa-
ñado de unos pocos infantes de aquel pueblo.

Llegados allí lo llevaron á casa de Anita
Urquiza, la señora de Victorica; poco des-
pues se llevó á la iglesia y de allí al cemen-
terio. Hubo poca concurrencia y sobre su
tumba solo habló el Dr. Zarco.

Así que el modesto acompañamiento salió
del templo, la familia del general *completa-
mente sola*, se dirigió al muelle y se embar-
có en un buque español.

Los hijos de Urquiza, Justo Cipriano y
Waldino habían sido muertos en Entre-Ríos,
salvándose solo Teófilo, el que llegó con la
familia del finado General á Buenos Aires el
17 del corriente.

Segun telegramas de Buenos Aires, el ge-
neral Cáceres se había internado en la Pro-
vincia de Corrientes con la idea de convul-
sionarla, aunque otro telegrama anuncia que
venia con respetables fuerzas en favor de
Lopez Jordan.

El vapor que conduce al general Caraballo

nombrado recientemente general en jefe al
Norte del Rio Negro, dicen hallarse barado
en el Uruguay.

Dice el General Castro en carta al Sr. Pre-
sidente, que el comandante Galeno (hijo),
había sorprendido al coronel Muniz en el
Chuf, quitándole las caballadas que llevaba
de arreo y algunos ensillados; y que el co-
ronel Perez y el comandante Castro se pusie-
ron en marcha presipitada sobre el enemigo.

Se dice que las fuerzas del General Don
Emilio Mitre, nombrado recientemente por
el Gobierno Argentino, General en Jefe del
ejército de observacion, no se habian aven-
turado á efectuar su desembarque en las cos-
tas Entre-Rianas.

En la semana pasada han transitado en el
tren-way á la Union, 10,718 pasajeros.

AVISOS



Cosa introductora

Botica de Guillemet, calle 25 de Mayo
número 420